

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 1 de 12

PREÁMBULO

FÁCIL TRANS S.A.S., en desarrollo de su compromiso con la privacidad, la seguridad de la información, la transparencia y el respeto del derecho fundamental de hábeas data, adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales como marco general para regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión, transferencia, conservación, anonimización y supresión de la información tratada a través del programa FASSIL TRANS de gestión de carga, sus aplicaciones, portales, formularios, integraciones, servicios de soporte y relaciones contractuales.

La Política se complementa con el Aviso de Privacidad, los textos de autorización electrónica, los contratos de transmisión o transferencia, los acuerdos con clientes y proveedores, las medidas de seguridad y los procedimientos internos. Su publicación no reemplaza la obligación de solicitar autorizaciones específicas cuando la ley o la naturaleza del dato lo exijan.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto. Establecer las reglas que deberá observar FÁCIL TRANS S.A.S. para tratar datos personales de manera legal, informada, segura, proporcional y verificable, así como definir los mecanismos para que los Titulares ejerzan sus derechos.

Artículo 2. Finalidades generales. La Política tiene como finalidades: i) proteger la intimidad, el buen nombre y el hábeas data; ii) delimitar los usos legítimos de la información; iii) informar con claridad los tratamientos realizados por el programa FASSIL TRANS; iv) conservar prueba de las autorizaciones; v) prevenir accesos, usos o divulgaciones no autorizados; y vi) asegurar la atención oportuna de consultas y reclamos.

Artículo 3. Alcance. La Política se aplica a todas las bases de datos físicas o digitales administradas por FÁCIL TRANS S.A.S. y a los tratamientos realizados directamente o por Encargados, sub encargados, proveedores tecnológicos, aliados o contratistas. Comprende a usuarios registrados, potenciales usuarios, generadores de carga, remitentes, destinatarios, empresas transportadoras, propietarios de vehículos, conductores, auxiliares, despachadores, empleados, representantes legales, proveedores, contratistas, contactos comerciales y personas que formulen solicitudes o reclamos.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 2 de 12

Artículo 4. Marco normativo. La Política se fundamenta en el artículo 15 de la Constitución Política; la Ley Estatutaria 1581 de 2012; el Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen o sustituyan; la Ley 527 de 1999 sobre mensajes de datos y valor probatorio de registros electrónicos; la Ley 2300 de 2023 cuando resulte aplicable a comunicaciones comerciales o de cobranza; las instrucciones vigentes de la Superintendencia de Industria y Comercio; y las demás disposiciones concordantes.

Artículo 5. Definiciones. Para la interpretación de esta Política se utilizarán las definiciones legales de autorización, base de datos, dato personal, dato público, dato semiprivado, dato privado, dato sensible, Encargado, Responsable, Titular, Tratamiento, transmisión y transferencia. Para efectos internos, "Plataforma" o "Programa" significa el conjunto de soluciones web, móviles, interfaces, módulos, integraciones y servicios tecnológicos identificados con el nombre FASSIL TRANS.

Artículo 6. Principios rectores. El Tratamiento se regirá por los principios de legalidad, finalidad, libertad, necesidad, proporcionalidad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, temporalidad, responsabilidad demostrada y privacidad desde el diseño y por defecto. Ninguna finalidad podrá interpretarse de manera abierta, ilimitada o incompatible con la información suministrada al Titular.

CAPÍTULO II. IDENTIFICACIÓN, ROLES Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Artículo 7. Identificación del responsable. El responsable del Tratamiento es FÁCIL TRANS S.A.S., identificada con NIT 902.090.887-2, con domicilio principal en Bogotá, dirección física Cra 18ª#137- 49, teléfono 320 299 2572, sitio web Fassiltrans.com y correo para asuntos de protección de datos Admin@fassiltrans.com . La Gerencia o el área que esta designe será responsable de administrar la Política y atender los derechos de los Titulares.

Artículo 8. Rol como responsable del Tratamiento. FÁCIL TRANS S.A.S. actuará como responsable respecto de los datos que recolecte para registrar usuarios, administrar cuentas, autenticar identidades, prestar soporte, gestionar relaciones contractuales, facturar, proteger la seguridad del Programa, prevenir fraude, atender solicitudes y desarrollar finalidades propias debidamente informadas.

Artículo 9. Rol como Encargado del Tratamiento. Cuando una empresa cliente, transportadora, generador de carga u otra organización cargue o administre datos de sus empleados, conductores, contratistas, clientes, remitentes, destinatarios o terceros, FÁCIL TRANS S.A.S. podrá actuar como Encargado y tratará la información únicamente

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 3 de 12

conforme a las instrucciones documentadas del responsable, el contrato de transmisión y la legislación aplicable.

La organización cliente deberá contar con una autorización válida o con otra causa legal que habilite el Tratamiento; informar al Titular las finalidades y la identidad de los Encargados relevantes; garantizar la calidad y actualización de los datos; atender los derechos de los Titulares; y abstenerse de incorporar información excesiva, ilegal, discriminatoria o ajena a la operación.

Artículo 10. Categorías de Titulares. Podrán ser Titulares los usuarios de la Plataforma, conductores, propietarios, auxiliares, representantes y contactos de empresas, remitentes, destinatarios, proveedores, contratistas, personal de soporte, aspirantes o trabajadores cuando corresponda, y cualquier persona natural cuyos datos sean incorporados legítimamente a la operación.

Artículo 11. Categorías de datos. Según el perfil, el módulo y la relación con FÁCIL TRANS S.A.S., podrán tratarse datos de identificación y contacto; cuenta y autenticación; información laboral, profesional o comercial; licencias y documentos habilitantes; datos del conductor y del vehículo; información de cargas, viajes, rutas, despachos, manifiestos, entregas y novedades; ubicación; fotografías, firmas y evidencias; facturación, pagos y datos bancarios necesarios; soporte; registros técnicos, de seguridad y auditoría; y preferencias de comunicación.

Artículo 12. Fuentes de recolección. Los datos podrán obtenerse directamente del Titular; de la organización a la que pertenece; de usuarios autorizados que registren información necesaria para una operación; de dispositivos, sensores, GPS, aplicaciones móviles o navegadores con los permisos correspondientes; de integraciones o interfaces autorizadas; de proveedores de verificación; de fuentes públicas; y de autoridades o terceros legitimados.

Artículo 13. Datos de terceros incorporados por usuarios. Quien registre información de otra persona declara que cuenta con autorización o habilitación legal suficiente, que informó las finalidades aplicables y que los datos son pertinentes, exactos y actualizados. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá solicitar soportes, restringir tratamientos, bloquear información o requerir su corrección cuando existan dudas razonables sobre la legitimidad del registro.

CAPÍTULO III. TRATAMIENTOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA FASSIL TRANS

Artículo 14. Operaciones de Tratamiento. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá recolectar, registrar, organizar, almacenar, consultar, usar, analizar, actualizar, relacionar, circular de forma

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 4 de 12

restringida, transmitir, transferir cuando proceda, conservar, respaldar, anonimizar, bloquear y suprimir datos personales, dentro de los límites de la autorización, el contrato o la habilitación legal correspondiente.

Artículo 15. Registro, cuenta y autenticación. Los datos podrán tratarse para crear y administrar cuentas; validar identidad, roles, licencias y permisos; habilitar autenticación multifactor; gestionar credenciales; recuperar accesos; mantener perfiles; controlar sesiones; registrar aceptación de términos y autorizaciones; y prevenir suplantaciones o accesos no autorizados.

Artículo 16. Gestión de cargas y operaciones logísticas. Los datos podrán tratarse para publicar, asignar, aceptar, programar, despachar y monitorear cargas; gestionar solicitudes, cotizaciones, rutas, viajes, vehículos, conductores, remitentes, destinatarios, novedades, entregas, devoluciones, tiempos y soportes; facilitar la comunicación entre participantes autorizados; y generar trazabilidad y reportes operativos.

Artículo 17. Conductores, propietarios y vehículos. La información se utilizará para verificar habilitaciones, documentos, licencias, propiedad o tenencia, características del vehículo, placas, remolques, capacidad, aseguramiento, restricciones, cumplimiento operativo y demás requisitos necesarios para la prestación del servicio y la seguridad de la operación.

Artículo 18. Geolocalización y seguimiento. Cuando la funcionalidad sea habilitada y exista autorización o habilitación legal, FÁCIL TRANS S.A.S. podrá tratar ubicación aproximada o precisa, historial de posiciones, ruta, velocidad estimada, hora, dirección de desplazamiento, hitos, geocercas y eventos asociados. La geolocalización podrá operar en segundo plano durante una operación activa cuando sea necesaria para el seguimiento, la trazabilidad, la seguridad, el cálculo de tiempos, la confirmación de entregas o la atención de incidentes.

El permiso deberá solicitarse de manera clara y separada cuando corresponda. El usuario podrá administrarlo desde el dispositivo; sin embargo, su desactivación puede impedir el uso de funciones que dependan objetivamente de la ubicación. La ubicación no se empleará para vigilancia ajena a la operación ni para finalidades incompatibles.

Artículo 19. Evidencias y soportes. Podrán tratarse fotografías, videos, audios, firmas electrónicas, sellos de tiempo, comprobantes, documentos, novedades, observaciones, coordenadas y metadatos para acreditar recogidas, entregas, estado de la carga, incidencias, aceptación de servicios, cumplimiento contractual, reclamaciones y auditorías.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 5 de 12

Artículo 20. Facturación, pagos y contabilidad. La información podrá utilizarse para emitir facturas, cobrar, pagar, conciliar, aplicar retenciones, gestionar cuentas bancarias necesarias, verificar transacciones, administrar cartera, prevenir fraude, conservar soportes contables y cumplir obligaciones tributarias, financieras y contractuales. Las credenciales financieras completas no deberán almacenarse salvo necesidad, autorización y controles adecuados.

Artículo 21. Soporte y atención. Los datos podrán tratarse para recibir y resolver solicitudes, incidentes, peticiones, quejas, reclamos, consultas, capacitaciones y comunicaciones operativas; verificar la identidad del solicitante; documentar gestiones; y medir la calidad del servicio.

Artículo 22. Seguridad, prevención del fraude y auditoría. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá analizar registros de acceso, direcciones IP, eventos, dispositivos, cambios, patrones de uso y operaciones para autenticar usuarios, detectar anomalías, prevenir fraude, suplantación, abuso o ataques, investigar incidentes, proteger la continuidad y conservar trazabilidad.

Artículo 23. Analítica, desarrollo y mejora. La información podrá utilizarse para medir desempeño, disponibilidad, tiempos, calidad, usabilidad y funcionamiento; generar estadísticas; corregir errores; desarrollar o probar funcionalidades; y mejorar el Programa. Siempre que resulte viable, se utilizarán datos anonimizados, agregados, seudonimizados o ambientes de prueba controlados.

Artículo 24. Comunicaciones operativas. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá enviar mensajes indispensables para la cuenta o la operación, tales como códigos de autenticación, alertas de seguridad, asignaciones, cambios, novedades, recordatorios, soportes, facturas, incidentes y modificaciones sustanciales de la Política. Estas comunicaciones no se consideran publicidad cuando sean estrictamente necesarias para el servicio solicitado.

Artículo 25. Comunicaciones comerciales y encuestas. El envío de promociones, novedades comerciales, encuestas, contenidos o información sobre productos y servicios requerirá una autorización opcional, separada y revocable. La negativa no impedirá el acceso a las funciones contratadas. FÁCIL TRANS S.A.S. respetará los canales, horarios, periodicidad y mecanismos de exclusión exigidos por la normativa aplicable.

Artículo 26. Cumplimiento legal y defensa de derechos. Los datos podrán tratarse para cumplir obligaciones legales, regulatorias, contables, tributarias, judiciales o administrativas; atender requerimientos de autoridades competentes; ejercer o defender

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 6 de 12

derechos; gestionar controversias; conservar evidencia; y ejecutar obligaciones contractuales.

CAPÍTULO IV. DATOS ESPECIALES, DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍAS

Artículo 27. Datos sensibles. El Tratamiento de datos sensibles será excepcional. El Titular será informado de su carácter sensible, de la finalidad específica y de que no está obligado a autorizarlo, salvo habilitación legal. FÁCIL TRANS S.A.S. aplicará controles reforzados, acceso restringido, minimización y autorización explícita cuando corresponda.

Artículo 28. Niños, niñas y adolescentes. El Programa no está diseñado para el registro autónomo de menores de edad. Si excepcionalmente se requiere tratar sus datos, deberá acreditarse la autorización del representante legal, respetarse el interés superior y los derechos prevalentes, limitar la información a lo estrictamente necesario y garantizar la posibilidad de escuchar al menor conforme a su madurez.

Artículo 29. Cookies, identificadores y tecnologías similares. Los sitios y aplicaciones podrán utilizar cookies, almacenamiento local, SDK, tokens, píxeles, registros de servidor e identificadores de dispositivo para mantener sesiones, recordar preferencias, autenticar, proteger la seguridad, medir funcionamiento y mejorar la experiencia. Las tecnologías no esenciales se gestionarán mediante avisos y opciones de configuración cuando corresponda.

Artículo 30. Permisos del dispositivo. La aplicación podrá solicitar acceso a ubicación, cámara, galería, archivos, notificaciones, micrófono u otros recursos únicamente cuando una función los necesite. La solicitud deberá explicar su finalidad y realizarse en el momento oportuno. La negativa puede limitar la función concreta, pero no otras funcionalidades que no dependan del permiso.

Artículo 31. Decisiones automatizadas y tecnologías emergentes. Cuando se utilicen algoritmos, inteligencia artificial o mecanismos automatizados que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al Titular, FÁCIL TRANS S.A.S. evaluará los riesgos, informará los criterios generales aplicables, implementará supervisión humana cuando corresponda y habilitará mecanismos para solicitar revisión. Los modelos no deberán utilizar datos para finalidades incompatibles ni generar discriminación injustificada.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 7 de 12

CAPÍTULO V. CIRCULACIÓN, TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA

Artículo 32. Circulación restringida entre participantes. La información solo será visible para usuarios y organizaciones autorizadas según su rol y la necesidad operativa. Los participantes podrán acceder a los datos indispensables para asignar, ejecutar, monitorear, entregar, facturar o auditar una operación. Ningún usuario podrá extraer, reutilizar o divulgar información para finalidades propias no autorizadas.

Artículo 33. Encargados y proveedores. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá transmitir datos a proveedores de alojamiento, nube, mensajería, soporte, analítica, autenticación, seguridad, pagos, facturación, firma electrónica, almacenamiento, mapas, geolocalización y continuidad. Estos proveedores deberán tratar la información bajo instrucciones, confidencialidad, medidas de seguridad, deber de devolución o eliminación y condiciones contractuales apropiadas.

Artículo 34. Transferencias nacionales o internacionales. Las transferencias a otros responsables dentro o fuera de Colombia se realizarán con autorización, mandato legal, relación contractual u otra excepción válida, y con observancia de las reglas sobre países con nivel adecuado, declaraciones de conformidad, excepciones legales y demás exigencias vigentes. El Titular será informado cuando la naturaleza del tratamiento lo requiera.

Artículo 35. Autoridades y terceros legitimados. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá suministrar información a autoridades administrativas, judiciales, de policía, transporte, tributarias o de control cuando exista competencia y requerimiento válido; a aseguradoras, auditores, asesores o contrapartes cuando sea necesario para una operación o reclamación; y en procesos de reorganización, fusión, adquisición o transferencia empresarial, bajo deberes de confidencialidad y continuidad de la protección.

Artículo 36. Prohibición de comercialización indiscriminada. FÁCIL TRANS S.A.S. no venderá ni entregará bases de datos personales como activo independiente para finalidades ajenas a las informadas. Cualquier circulación deberá responder a una finalidad legítima, necesidad operativa, habilitación jurídica y medidas de protección adecuadas.

CAPÍTULO VI. AUTORIZACIÓN, DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS

Artículo 37. Autorización. Salvo excepción legal, el Tratamiento requerirá autorización previa, expresa e informada del Titular, obtenida por medios escritos, electrónicos, orales o mediante conductas inequívocas que permitan concluir razonablemente que otorgó

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 8 de 12

su consentimiento. El silencio, la inactividad o las casillas premarcadas no constituyen autorización.

Artículo 38. Contenido mínimo de la autorización. Antes de obtener el consentimiento se informará, como mínimo, la identidad y los datos de contacto del responsable; las categorías de datos; los tratamientos y finalidades; el carácter facultativo de las respuestas sobre datos sensibles o de menores; los derechos del Titular; el canal para ejercerlos; el acceso a la Política; y las consecuencias objetivas de no autorizar datos indispensables para prestar el servicio.

Artículo 39. Prueba de la autorización. FÁCIL TRANS S.A.S. conservará evidencia consultable de la autorización, incluyendo identidad o identificador del usuario, fecha, hora, zona horaria, canal, versión del aviso y de la Política, texto presentado, casillas seleccionadas, finalidades autorizadas, revocatorias y datos técnicos razonables de la sesión. La recolección de evidencia deberá respetar el principio de minimización.

Artículo 40. Excepciones a la autorización. No será necesaria la autorización en los casos previstos por la ley, entre ellos información requerida por una autoridad en ejercicio de sus funciones o por orden judicial, datos de naturaleza pública, urgencia médica o sanitaria, tratamientos autorizados con fines históricos, estadísticos o científicos en los términos legales, y datos relacionados con el registro civil. La excepción deberá interpretarse restrictivamente.

Artículo 41. Derechos de los Titulares. El Titular podrá conocer, acceder, actualizar, rectificar y solicitar la corrección de sus datos; pedir prueba de la autorización, salvo excepción legal; ser informado sobre el uso dado; presentar consultas y reclamos; solicitar la supresión o revocar la autorización cuando proceda; acceder gratuitamente a sus datos; y presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio después de agotar el trámite interno.

Artículo 42. Legitimación. Los derechos podrán ser ejercidos por el Titular; sus causahabientes; su representante o apoderado debidamente acreditado; y quien actúe por estipulación a favor de otro o para otro, en los casos legalmente procedentes. FÁCIL TRANS S.A.S. verificará la identidad y la legitimación antes de revelar, modificar o suprimir información.

Artículo 43. Canal de atención. Las consultas y reclamos se recibirán a través del correo admin@fassiltrans.com. La solicitud deberá contener identificación, datos de contacto, descripción clara, documentos de soporte y la petición concreta.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 9 de 12

Artículo 44. Consultas. Las consultas serán atendidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibo. Cuando no sea posible responder dentro de ese término, se informarán los motivos de la demora y la fecha de respuesta, que no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento inicial.

Artículo 45. Reclamos. Los reclamos por corrección, actualización, supresión, revocatoria o presunto incumplimiento serán atendidos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al día posterior a su recibo. Si no fuere posible resolverlos en ese término, se informarán los motivos y la fecha de respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento inicial.

Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para subsanarlo. Transcurridos dos (2) meses desde el requerimiento sin respuesta, se entenderá desistido. Recibido un reclamo completo, se incluirá en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" y el motivo, dentro del término legal.

Artículo 46. Revocatoria y supresión. La revocatoria o supresión procederá cuando no exista deber legal o contractual de conservar la información y no se afecten derechos de terceros. La autorización de marketing podrá retirarse en cualquier momento sin afectar el servicio. La desactivación de geolocalización o permisos podrá limitar funciones que dependan objetivamente de ellos.

CAPÍTULO VII. SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y CONSERVACIÓN

Artículo 47. Medidas de seguridad. FÁCIL TRANS S.A.S. implementará medidas administrativas, humanas y técnicas razonables, proporcionales al riesgo y al estado de la técnica, tales como control de accesos, perfiles y privilegios, autenticación, cifrado cuando corresponda, respaldos, registros, monitoreo, pruebas, gestión de vulnerabilidades, continuidad, capacitación, acuerdos de confidencialidad, gestión de proveedores y respuesta a incidentes.

Artículo 48. Deber de confidencialidad. Toda persona que intervenga en el Tratamiento deberá preservar la reserva de la información y utilizarla únicamente para sus funciones. El deber subsiste después de finalizar la relación laboral, contractual, comercial o de cualquier naturaleza con FÁCIL TRANS S.A.S.

Artículo 49. Obligaciones de los usuarios. Los usuarios deberán proteger sus credenciales, mantener actualizados sus datos y dispositivos, configurar adecuadamente los permisos, evitar compartir cuentas, utilizar la información solo para la operación autorizada,

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 10 de 12

abstenerse de registrar datos innecesarios y reportar de inmediato accesos, pérdidas, usos sospechosos o incidentes.

Artículo 50. Gestión de incidentes. Ante una pérdida, acceso, uso, alteración, divulgación o destrucción no autorizada, FÁCIL TRANS S.A.S. activará su procedimiento de respuesta, evaluará el alcance y los riesgos, preservará evidencias, adoptará medidas de contención y corrección, notificará a responsables, Titulares, autoridades o terceros cuando resulte exigible y documentará las acciones realizadas dentro de los términos legales aplicables.

Artículo 51. Conservación. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, ejecutar la relación contractual, atender obligaciones legales, contables o tributarias, resolver reclamaciones y ejercer o defender derechos. FÁCIL TRANS S.A.S. adoptará una tabla de retención por categorías, incluyendo cuentas, operaciones, ubicación, evidencias, facturación, soporte, seguridad, marketing y registros de consentimiento.

Artículo 52. Eliminación, anonimización o devolución. Cumplidas las finalidades y vencidos los plazos de conservación, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados cuando exista una causa jurídica de archivo. Al finalizar un servicio en el que FÁCIL TRANS S.A.S. actúe como Encargado, devolverá, pondrá a disposición, anonimizará o eliminará la información según las instrucciones del responsable y las obligaciones legales, incluyendo un ciclo razonable de depuración de respaldos.

CAPÍTULO VIII. AVISO Y AUTORIZACIÓN EN EL INGRESO AL PROGRAMA

Artículo 53. Presentación previa. Antes del registro o del primer Tratamiento, el Programa mostrará un Aviso de Privacidad resumido y un enlace visible a esta Política. El usuario deberá poder leerlos antes de seleccionar "ACEPTO Y CONTINUAR" o "NO ACEPTO". El consentimiento obligatorio, la geolocalización, el marketing y la biometría se presentarán en casillas independientes cuando tengan finalidades y niveles de necesidad distintos.

Artículo 54. Autorización indispensable para la cuenta y el servicio. La casilla para crear la cuenta no estará premarcada. Podrá condicionarse el registro únicamente al Tratamiento de datos objetivamente indispensables para autenticar al usuario, proteger el Programa y ejecutar las operaciones solicitadas. La negativa deberá impedir el registro cuando técnicamente no sea posible prestar el servicio sin esos datos, pero no podrá utilizarse para forzar autorizaciones opcionales.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 11 de 12

Artículo 55. Autorización de geolocalización. La autorización de ubicación deberá describir el tipo de dato, el uso operativo, la eventual recolección en segundo plano y las consecuencias funcionales de desactivar el permiso. Cuando la ubicación no sea necesaria para todos los perfiles, la casilla y el permiso se solicitarán únicamente a quienes utilicen la funcionalidad correspondiente.

Artículo 56. Autorización comercial. La autorización para publicidad, promociones, encuestas y novedades será opcional, separada, no premarcada y revocable mediante un mecanismo sencillo. El rechazo no afectará la creación de la cuenta ni el uso de las funciones contratadas.

Artículo 57. Texto ante la negativa. Cuando el usuario seleccione "NO ACEPTO" frente al Tratamiento indispensable, el Programa explicará de forma breve que no podrá habilitar la cuenta porque necesita tratar los datos mínimos para autenticar, proteger y ejecutar las operaciones. También aclarará que las autorizaciones de marketing y, cuando no sean indispensables, las de geolocalización o biometría son independientes.

Artículo 58. Registro técnico de la decisión. El sistema deberá conservar la decisión afirmativa o negativa, la versión exacta de los textos, la fecha, la hora, el canal, las casillas seleccionadas y los cambios posteriores. Las nuevas finalidades sustanciales requerirán información previa y, cuando corresponda, una nueva autorización.

CAPÍTULO IX. ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA

Artículo 59. Deberes de FÁCIL TRANS S.A.S. Además de los deberes legales, FÁCIL TRANS S.A.S. garantizará el ejercicio del hábeas data; conservará las autorizaciones; mantendrá la información en condiciones de seguridad; actualizará y rectificará los datos; informará novedades a Encargados; exigirá el respeto de esta Política; atenderá consultas y reclamos; documentará controles; y adoptará medidas de responsabilidad demostrada.

Artículo 60. Cambios sustanciales. Las modificaciones relacionadas con la identidad del responsable, nuevas categorías de datos, finalidades incompatibles, usos de datos sensibles o cambios relevantes en la circulación serán informadas previamente y requerirán nueva autorización cuando la ley lo exija. Las demás actualizaciones se publicarán indicando fecha y versión, y se conservará un historial consultable.

Artículo 61. Divulgación. La Política estará disponible en el sitio web, el registro, el menú de privacidad, la aplicación y los demás canales digitales del Programa. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá emitir avisos, manuales, procedimientos o formatos complementarios, siempre que sean coherentes con este documento.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: PTPDP001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 12 de 12

Artículo 62. Vigencia. La presente Política rige a partir del treinta y uno (31) de julio de 2026. Antes de su publicación y uso efectivo deberán completarse los datos de identificación y contacto resaltados. La Política permanecerá vigente mientras FÁCIL TRANS S.A.S. realice Tratamiento de datos personales y reemplaza las disposiciones internas que le sean contrarias.

APROBACIÓN



Nicolas Bulla Ocampo

REPRESENTANTE LEGAL – FÁCIL TRANS S.A.S.